

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **6849** VISTALIA GRUPO ÓPTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 305 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la mercantil "Vistalia Grupo Óptico, S.A.", comunica a todos los accionistas de dicha sociedad y hace público que, según acuerdo adoptado, por mayoría y con quórum suficiente por la Junta General Ordinaria de Accionistas convenientemente convocada y celebrada el día 13 de mayo de 2015, se aumenta el capital de la Sociedad en ochenta y cuatro mil seiscientos doce euros (84.612,00 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de seiscientos cuarenta y una (641) nuevas acciones nominativas, números 1.291 a 1.931 ambos inclusive, con un valor nominal de ciento treinta y dos euros (132 euros) cada una, de la misma clase y serie que las actualmente existentes y que se hallan totalmente desembolsadas.

Las nuevas acciones nominativas gozarán de los mismos derechos a partir del cierre de la emisión. No existirá prima de emisión.

Los socios podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente en el plazo de 1 mes desde la publicación de este anuncio en el BORME. Para ello se fija un tipo de cambio de una acción nueva por cada dos antiguas de las que fueran titulares.

La suscripción y el desembolso deberán realizarse mediante ingreso del 100% del valor nominal de las acciones suscritas, antes de la finalización del plazo al que se refiere el punto anterior, en la cuenta abierta por la sociedad en la entidad Banco Santander S.A., número IBAN ES25 0030 3083 4200 0047 6271.

Una vez terminado el plazo fijado para el ejercicio del derecho de suscripción preferente sin que se hubiesen suscrito todas las acciones, el aumento de capital se ejecutará por la cuantía finalmente alcanzada, estando facultado el órgano de administración para ejecutar el aumento en los términos que resulten de la suscripción efectiva y, a tal efecto, será redactado el nuevo texto del artículo 5.º de los Estatutos sociales, manteniendo en lo demás la redacción actual del artículo.

Gandía, 10 de junio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Benjamín Almiñana Ivars.

ID: A150028250-1